



BOLETÍN

U

S

C

A

N

T

H

INFORMA

DICTAN CONFERENCIA SOBRE INTEGRIDAD PÚBLICA EN HONOR A MIGUEL COCCO



© Mariano Escoto y Minerva González entregan ejemplar biografía de Miguel Cocco a los expositores

El Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal, dictó la conferencia “Los Sistemas de Integridad Pública: Transparencia y Rendición de Cuentas”, en honor al ex director de Aduanas, Miguel Cocco Guerrero, con el propósito de destacar el legado ético y transparente dejado por el funcionario.

El evento contó con dos ponencias magistrales; la primera a cargo de la Dra. Xenia García, vice ministra de la Presidencia para Políticas de Transparencia Institucional. La segunda intervención correspondió al señor Conrado Peguero, Sub-Tesorero Nacional.

La actividad, a la que asistieron funcionarios de la administración pública, familiares y amigos cercanos de la familia Cocco, estuvo presidida por el director general del CAPGEFI, Mariano Escoto Saba y por la señora Minerva González de Cocco.

En su intervención, el titular del CAPGEFI celebró la figura del extinto ex director de Aduanas, su colaboración y la impronta de honestidad que le adornaron en su vida como funcionario público. Añadió que la actividad es un reconocimiento a sus aportes para el fortalecimiento del Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal, desde sus orígenes como Instituto de Capacitación Tributaria (INCAT).

Escoto Saba dijo que, CAPGEFI ha considerado

como un deber y un compromiso, realizar anualmente la conferencia en honor a Miguel Cocco Guerrero, de manera que, en la misma, se difundan las cualidades relevantes de su trayectoria como servidor público.

“Como entidad formadora, CAPGEFI entiende importante ponderar aquellos funcionarios que son motivo de ejemplo y admiración en este plano terrenal, como modelo que sirva de paradigma a las presentes y futuras generaciones”.

En tanto, Minerva González expresó que “hablar de ética es hablar de Miguel Cocco. Su vida fue, precisamente, un reconocimiento pleno a los valores de la ética y la moral”.

“Agradezco de todo corazón al CAPGEFI y a su personal, que, de manera extraordinaria, entusiasta y generosa, ha contribuido para que esta conferencia se consolide cada vez más”, añadió.

La Conferencia Anual Miguel Cocco fue instituida mediante resolución del Consejo Superior del CAPGEFI, presidido por el ministro de Hacienda, Lic. Donald Guerrero Ortíz, en el año 2018.

De acuerdo a la disposición, este evento se realizará durante los meses de mayo o agosto de cada año, fecha en que se recuerda el natalicio y el fallecimiento de Miguel Cocco Guerrero.





© Lanzamiento de la Carta Compromiso al Ciudadano

CAPGEFI PRESENTA SEGUNDA VERSIÓN DE SU CARTA COMPROMISO AL CIUDADANO

Este centro presentó la segunda versión de la Carta Compromiso al Ciudadano, documento en el que especifican las atribuciones que le corresponden a esta institución, los servicios que ofrece y los atributos de calidad con que los mismos son brindados a los usuarios.

A través de dicho instrumento, el CAPGEFI garantiza a los beneficiarios de sus servicios, la difusión eficiente de la programación anual, formación y capacitación en materia de política y gestión fiscal con los mayores índices de efectividad; orientación y ampliación de conocimientos relacionados con la política y gestión fiscal; acreditación y certificación fiscal y hacendaria; publicación de boletines, revistas y otros en la materia de pertenencia de la institución; servicios bibliográficos y otorgamiento de becas de estudio relacionados con la administración financiera y tributaria.

La Carta Compromiso al Ciudadano tiene como misión garantizar

la profesionalización de las entidades del Estado y aplicar modelos de gestión de calidad que impacten las estructuras organizativas y los procesos para elevar los niveles de eficacia de los servicios públicos.

Por medio de esta, el CAPGEFI establece canales de comunicación donde los ciudadanos pueden acceder de manera presencial, vía telefónica, por el portal web, las redes sociales y del correo electrónico.

Con esta publicación, el CAPGEFI cumple con uno de los productos exigidos por el Ministerio de Administración Pública (MAP), a la vez que incorpora informaciones de utilidad para los usuarios, fomentando la transparencia y la institucionalidad.

El acto de lanzamiento de la carta, estuvo presidido por el Lic. Mariano Escoto Saba, director general del CAPGEFI, el Lic. Ramón Ventura Camejo, Ministro de Administración Pública (MAP), el Lic. Rafael Gómez, Vice-Ministro del Tesoro, acompañados por funcionarios de este centro.



© Mariano Escoto y Ramón Ventura Camejo entregan la Carta Compromiso a una usuaria de los servicios del CAPGEFI

Nueva vez, con profundo placer, ponemos a disposición de nuestros lectores, el Boletín Informativo, CAPGEFI Informa, en su octava edición del 2019, con el propósito fundamental de ponerles al tanto de las acciones más significativas, ejecutadas por este centro de capacitación.

Nuestro quehacer en el periodo ya referido, tuvo que ver, en gran medida, con la celebración de charlas sobre diversos temas de interés público; recordamos el legado de probidad y ética del amigo y colaborador, Miguel Cocco Guerrero; lanzamos la segunda versión de la Carta Compromiso al Ciudadano, cumpliendo con los requerimientos del órgano rector, y visitamos varios medios de comunicación, informando a la ciudadanía los logros institucionales, desde el 2012, hasta el 2019.

Mariano Escoto Saba
Director General

PERSONAL DE PENSIONES Y DE AUTORIDAD PORTUARIA RECIBEN CONFERENCIAS

Personal directivo y técnico de la dirección general de Jubilaciones y Pensiones, participó en la charla “Normas Básicas de Control Interno”, impartida por la facilitadora Altagracia Solís Rosario.

Esta actividad se realizó con el objetivo de dar a conocer a los participantes, las generalidades del Sistema Nacional de Control Interno y la aplicación de las NOBACI en las instituciones bajo el ámbito de aplicación de la Ley 10-07, que instituye dicho sistema y de la Contraloría General de la República.

De igual manera, servidores de la Autoridad Portuaria Dominicana asistieron a la charla titulada “Marco Legal y Regulatorio en la Prevención del Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo en la República Dominicana, con la expositora Lillian Giselle Báez Ureña, especialista y consultora en el área de anti/lavado de activos.

En esta actividad académica se expusieron los aspectos legales y regulatorios de la Ley 155-17, su reglamento en la prevención del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo y sus efectos nocivos para la República Dominicana.

Otras charlas dirigidas al personal del centro

Dando cumplimiento al plan de trabajo anual de la Comisión de Ética Pública del CAPGEFI, servidores de este centro recibieron la charla “Ley 200-04, sobre Libre Acceso a la Información Pública”, dictada por Ana Félix, analista de Transparencia Gubernamental de la dirección general de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

La finalidad de la charla fue destacar la importancia del libre acceso de información pública, como derecho fundamental, el cual facilita la rendición de cuentas y fomenta la transparencia en la gestión pública.



Charla sobre las NOBACI impartida en la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones



Servidores de la Autoridad Portuaria presentes en la charla

**SÍGUENOS
EN LAS REDES SOCIALES
Y WEB**

@CAPGEFIRD



www.capgefi.gob.do



EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN DIRECTOR DEL CAPGEFI DESTACA RESULTADOS GESTIÓN

El director general del CAPGEFI, Mariano Escoto Saba, declaró que, desde la concepción de este centro, han sido impactados alrededor de 120,000 servidores públicos.

El funcionario destacó que en la programación regular no solo han sido contemplados cursos y talleres, sino también especializaciones que son un eje fundamental del CAPGEFI, impartiendo programas únicos en el país en las áreas de tesorería, presupuesto público y control interno.

Además, que el 80% de las capacitaciones se imparten en la modalidad virtual, con el objetivo de cerrar la brecha entre los ciudadanos y los programas de adiestramiento, cubriendo así todo el territorio nacional. "Con esta modalidad, hemos logrado capacitar en materia hacendaria, a 19 funcionarios públicos de 12 países de América Latina, de manera conjunta con el Centro Latinoamericano de Desarrollo (CLAD)".

Escoto Saba dijo que la institución que dirige, es un foro abierto de la sociedad dominicana, donde los servidores de la administración financiera del Estado, encuentran respuesta a sus necesidades de capacitación en materia hacendaria.

Otros hitos institucionales tienen que ver con el uso de la tecnología y la incursión en el programa República Digital. Bajo esta plataforma se ofrecen los servicios de preinscripción, certificaciones y pagos en línea. En este sentido, el encargado del área de Tecnología del centro, quien acompañó al director general, dijo que, hace un año se tramitaban vía electrónica alrededor de 600 solicitudes de certificaciones, y en este año, esa cifra ha aumentado a más de mil, con lo que se garantiza al usuario un ahorro en tiempo y costo por traslado al centro.

De igual forma se trabaja en implementar la cultura de papel cero y continuar ascendiendo en el ranking de organismos que cumplen con las normas relativas al uso de la tecnología de la información y comunicaciones, establecidas por la OPTIC.

Estas declaraciones fueron dadas en los programas "Ojalá", conducido por el Lic. Ramón Tejeda, que se transmite por CERTV, Canal 4, y en "República de la Verdad", moderado por la Lic. Patricia Pérez, en RNN, Canal 27.



© Mariano Escoto y Alejandro de la Cruz asistieron al programa Ojalá



© Participación del director general y el director académico en el programa República de la Verdad

Director General
Mariano Escoto Saba

Redacción
Maritza Ruiz
Depto. de Comunicaciones

Revisión de Textos
Cesar Santana
Depto. Investigación y Publicaciones

Fotografías
Ángel Guzmán
Depto. de Comunicaciones

Supervisión de Diseño e Impresión
Jeffrey Chaer Matos
División de Diseño e Impresión

Diseño y arte final
Marcos Aristy Jourdain
División de Diseño e Impresión

C/ Pedro A. Llubes esq. Av. Francia
4to. piso (edificio anexo al Ministerio de Hacienda)
Santo Domingo, D.N. República Dominicana
Tel.: (809) 688-6544; Fax: (809) 685-2031
www.capgefi.gob.do @CAPGEFIRD

